

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 2.449/2017

El Pleno de esta Excm. Diputación, en sesión ordinaria celebrada el pasado 21 de junio del año en curso, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, según consta en el borrador del acta, aún pendiente de aprobación y a reserva de los términos que de ésta resultaren y que, entre otros, dice así:

"12. MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO 2017 POR CREACIÓN DE PUESTOS DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA, ADEMÁS DE MODIFICACIONES PUNTUALES.

Conocido el expediente instruido en el Servicio de Recursos Humanos, en el que consta informe de la Técnica de Gestión y Planificación de Personal, fechado el día 9 de junio en curso y en armonía con lo que antecede, de acuerdo con lo que se propone en el anterior informe y conforme dictamina la Comisión Informativa de Hacienda, Gobierno Interior y Desarrollo Económico, el Pleno, en votación ordinaria y con el voto afirmativo de los/as

Sres/as. Diputados/as de los Grupos PSOE-A, IU-LV-CA, Ganemos y Ciudadanos, absteniéndose los del Grupo PP-A, adopta los siguientes acuerdos de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo 2017:

Primero. Creación de los siguientes puestos adscritos al Departamento de Vivienda del Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras:

- 1 Jefatura Departamento de Vivienda.
- 1 Técnico Obras Edificación Residencial.
- 2 Técnicos Administración y Gestión Comercial.
- 1 Técnico Auxiliar Gestión Activos Inmobiliarios.

Segundo. Modificación de los puestos:

Cód. 775 "Auxiliar de Topografía, con subgrupo "C2/ST".

Cód. 403 "Jefatura Sección Apoyo Gestión Patronato Provincial de Turismo".

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia".

Lo que se publica para general conocimiento

Córdoba, a 1 de julio de 2017. Firmado electrónicamente: El Presidente, P.D. El Diputado Delegado de Hacienda, RR.HH. y Gobierno Interior, Salvador Blanco Rubio.

MODIFICACIÓN RPT JUNIO 2017

ÁREA DE COOPERACIÓN CON LOS MUNICIPIOS Y CARRETERAS
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA

CÓDIGOS		CARACTERÍSTICAS										Observaciones
A. C.C.	C. Pto	Denominación	N. Ads.	AC.	GR. SUBG.	TP	CD	CE	Titulación	Formación/Experiencia	Observaciones	
3	83.00	964 Jefatura Departamento Vivienda	1	Fun	CE	A	S	25	27.720,89 €	Arquitecto/Arquitecto Técnico	Gestión Vivienda Protegida y Suelo Especial dedicación	
3	83.00	966 Técnico Obras Edificación Residencial	1	Lab	C	A	S	22	17.789,23 €	Arquitecto/Arquitecto Técnico	Gestión y mediación inmobiliaria	
3	83.00	968 Técnico Administración y Gestión Comercial	2	Lab	C	A	S	22	17.789,23 €	Arquitecto/Arquitecto Técnico	Gestión y mediación inmobiliaria	
3	83.00	972 Técnico Auxiliar Gestión Activos Inmobiliarios	1	Lab	C	C	S	18	14.645,78 €		Gestión y mediación inmobiliaria	
SERVICIO DE INGENIERÍA CIVIL												
3	12.64	775 Auxiliar de topografía	1	F/L	C	C2/ST	N	14	13.601,08 €			
ÁREA DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO INTERIOR												
SERVICIO DE TESORERÍA												
4	04.80	403 Jefatura Sección Apoyo Gestión Patronato Provincial Turismo	1	Fun	CE	A1	S	24	23.631,75 €		Economicas/Empresariales	